

Quito, marzo 10 del 2010

Señores

ACCIONISTAS DE NEPARA S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de EMPRESA NEPARA S.A. dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse en el transcurso del mes y año que decurren, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2009.

PRIMERO: ANTECEDENTES.- NEPARA S.A. se constituyó en la ciudad de Riobamba-Ecuador el 26 de diciembre del 2007. Su objeto social es la comercialización de toda clase de suministros de oficina; comercialización y distribución de equipos, repuestos, accesorios nuevos, destinados a equipos electrónicos y de computación; comercialización, distribución de insumos agrícolas y asistencia técnica agrícola; servicios de asistencia contable y capacitación; entre otros. La duración de la compañía es de cinco años.

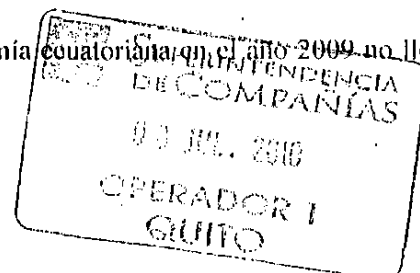
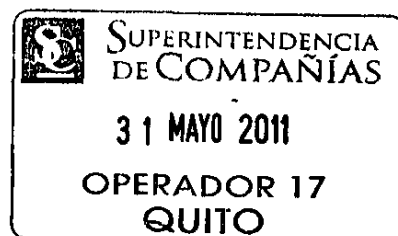
El capital suscrito de NEPARA S.A. es de \$ 800 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía es administrada por el Gerente Ing. Nelson Esteban Salgado Reyes y el Presidente Ing. Ramiro Fernando Varela Ayala; fueron nombrados el 19 de marzo del 2008 por un periodo de 2 años respectivamente.

SEGUNDO: ENTORNO ECONÓMICO.- En el año 2009 la economía ecuatoriana continuó afectada por la crisis internacional, evidencia de lo cual es la recesión que afrontamos.

Adicionalmente, la falta de definición política gubernamental orientada a estimular la producción, la reducida inversión nacional y extranjera, y otros factores de carácter exógeno, impiden un escenario de confianza y seguridad factibles para dinamizar la economía, y mejorar los niveles de producción y empleo.

Sin embargo de lo anteriormente expuesto, la economía ecuatoriana en el año 2009 no llegó a posiciones críticas como en otros países.



Así, el Producto Interno Bruto - PIB - tuvo una variación del 0.98% según cifras del Banco Central del Ecuador.

Las tasas de interés referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador en el año 2009 se mantuvieron relativamente estables frente al promedio de las tasas del año 2008, pues en el 2009 la tasa activa promedio fue de 9.19 %, la pasiva tuvo un promedio de 5.24 %, niveles aceptables que no obstaculizaron el desarrollo económico.

La inflación del año 2009 fue del 4.31 %, pese a su disminución, continúa siendo alta en un país dolarizado

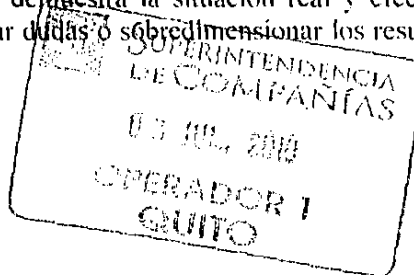
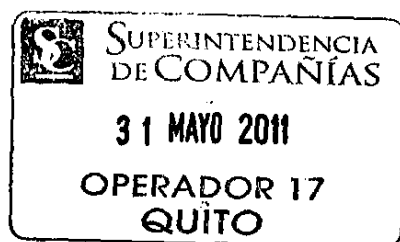
TERCERO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2009.

Hasta el 31 de diciembre del 2003 la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador, ha emitido veintisiete NEC, las cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las cuales se derivan, no obstante, las NEC emitidas no han sido actualizadas considerando los cambios y enmiendas recientes efectuadas en las NIC. En el futuro se planea adoptar todas las NIC; sin embargo, actualmente para aquellas situaciones específicas que no están consideradas por las NEC se recomienda que las NIC provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador. Para fines tributarios, las NEC deberán considerar las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, así como otras normas legales y reglamentarias de carácter tributario.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006 estableció que a partir del 1 de enero del 2009 las NIIF proveerán de forma obligatoria para las entidades sujetas a su control los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la república del Ecuador.

CUARTO: Se han revisado detalladamente todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.



QUINTO: Debo indicar que la Administración lleva un adecuado control de sus activos y pasivos, mediante cortes periódicos de sus cuentas, manteniendo saldos efectivos de las mismas.

SEXTO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con principios de Contabilidad de general aceptación y aplicados de modo uniforme respecto del ejercicio anterior. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados:

NEPARA S.A.

	2009	2008	
ACTIVOS TOTALES	11,290.06	5,161.86	6,128.20
PASIVOS	11,133.04	3,904.40	7,228.64
PATRIMONIO	157.02	1,257.46	1,100.44

INGRESOS OPERACIONALES	27,709.04	15,340.00	12,369.01
INGRESOS NO OPERACIONALES	0.01	24.53	24.52
TOTAL INGRESOS	27,709.05	15,364.53	12,344.52

COSTOS Y GASTOS	30,909.49	14,907.07	16,002.42
COSTO VENTAS	30,909.49	14,907.07	16,002.42
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3,209.44	457.46	3,657.90

En el ejercicio 2009 la compañía registró ingresos por \$ 27.709 y costos por \$ 30.909, los mismos que representan el 111.55% de las ventas. Los ingresos del ejercicio 2009 fueron superiores en 80.63% en relación al año 2008.

Los costos más representativos lo constituyeron el rubro honorarios.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,

Patricia Holguín Z.

Sra. Patricia Holguín Z.
COMISARIO
REG. CPA 28136

